ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

# III. LA POBREZA, PROBLEMA MUNDIAL

## Antecedentes

En un entorno donde la mayoría de miembros de la comunidad internacional[1] son independientes y las relaciones internacionales han permitido buscar alternativas de solución, era obvio que los estados debían organizarse, ya no solamente por cuestiones políticas o militares, sino también resguardando la seguridad internacional y nacional, además de garantizar la soberanía y la protección de la persona humana como origen y fin de las actividades de los estados.

Bajo este principio se incluyen en la agenda internacional ya no solo los problemas entre Estados y asuntos de cooperación internacional, sino también los asuntos de la persona humana.

Lo anterior eleva el compromiso además del ámbito interno, al internacional, lo que implica que se debe considerar en todo plan, sea éste interno o externo, fortalecer y potenciar las condiciones de los seres humanos, así como erradicar las políticas y fenómenos que afectan los derechos humanos. Y es que antes de la formación de la Organización de las Naciones Unidas[2] los problemas mundiales ya estaban vinculados a violación de los derechos humanos, quizá uno de los más graves sea el que no toda la población cuente con condiciones para una vida digna de un ser humano; lo que implica a su vez, que no se les niegue a las personas humanas oportunidades económicas, que le permitan una vida saludable y creativa.

[1] Comunidad internacional: Conformada por todos los Estados, sean éstos compuestos o unitarios. Los estados compuestos son las Federaciones y Confederaciones, y los unitarios aquellos conformados por un solo orden jurídico.
[2] La Organización de las Naciones Unidas, se conformó cuando se extinguió la Sociedad de las Naciones (SDN), esto posterior a la Segunda Guerra Mundial, en 1945, por el instrumento de la Carta de las Naciones Unidas.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

Al respecto, uno de los fines en la Carta de las Naciones Unidas es "reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres de las naciones grandes o pequeñas"[3]

Sobre esta finalidad los estados ratificantes[4] de la Carta de las Naciones Unidas establecen como uno de sus designios "emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos". Sobre esta base es que la mencionada Carta, establece en el Art. 55 el propósito de lograr "niveles de vida más elevados, trabajos permanentes para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social", es decir, buscar un desarrollo bajo el principio de igualdad, lo que implica ya no solo el compromiso de los estados para con sus habitantes, sino de la comunidad internacional que debe apoyarse por medio de los mecanismos de cooperación internacional, para saltar la brecha entre la riqueza y la pobreza, entre personas y estados.

En 1960 la ONU realiza acciones en donde se destaca el de crear mecanismos para fortalecer los derechos humanos; paralelo a ello contribuye en la asistencia humanitaria y cooperación internacional.

En este contexto los estados se han organizado para buscar solución a los múltiples problemas que han surgido paralelos al desarrollo de la humanidad y su entorno, entre ellos el de la pobreza. Además de la ONU, oficinas especializadas, tales como la Organización Mundial Para la Salud (O.M.S), Programa de las

[3] Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945. Ratificada por El Salvador mediante Decreto Legislativo No. 134 de 12 de julio de 1945, D.O. No. 193 de 6 de septiembre del mismo año. Por ello El Salvador es un miembro originario, conforme al Art. 3 C.N.U.

[4] Estado ratificante es aquel que habiendo firmado un Tratado Internacional, ya sea como un Estado originario o adherido, somete a su sistema jurídico interno la ratificación de dicho instrumento, entrando en vigor conforme el Art. 14 numeral 1 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados y en el caso de El Salvador mediante lo dispuesto en el Art. 144 inciso primero Cn. Para el caso la Carta de las Naciones Unidas, a la fecha 192 estados la han ratificado.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.), entre otros, que funcionan juntamente con otros organismos subsidiarios o regionales, los cuales se erigieron bajo lo planteado en el artículo 13/b de la C.N.U. que reza "1. La Asamblea General promoverá estudios y hará recomendaciones para los fines siguientes: ... fomentar la cooperación internacional en materias de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario y ayudar a hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. ..." y el Art. 22 CNU establece que "la Asamblea General podrá establecer los organismos subsidiarios que estime necesarios para el desempeño de sus funciones". La creación de estos organismos es necesaria para alcanzar propósitos y operativizar y descentralizar las acciones.

Dentro de los propósitos de la ONU para el siglo XXI, se encuentran: un mundo sin miseria. Para hacer posible lo anterior, en el seno de ese organismo internacional se realizan sesiones ordinarias y extraordinarias, según lo establece el Art. 20 CNU. Dentro de ellas se destacan las iniciativas en el mundo, las cuales han focalizado la pobreza como uno de los más graves problemas en el ámbito internacional, es así como en Copenhague (marzo de 1995), se desarrolla la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, se da un compromiso a derrotar la pobreza, a conquistar el empleo pleno y a fomentar la integración social para alcanzar el desarrollo. Cinco años después, los líderes se volvieron a reunir en Ginebra para evaluar los avances logrados y comprometerse con nuevas iniciativas[5].

Aunado a lo anterior en diciembre de 1995, la Asamblea General de la ONU inauguró la Primera Década de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006), y un año más tarde fijó el tema para toda la década: "La erradicación de la pobreza como imperativo ético, social, político y económico de la humanidad".

[5] Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria. Reducción de la pobreza. http://www.rdfs.net/themes/poverty_es.htm

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

## Situación actual

Es importante enfatizar que existen tres problemas principales en el ámbito mundial: la pobreza, el deterioro del medio ambiente y la explosión demográfica.
En cuanto a la pobreza, que es el tema que nos compete, en el mundo existen 6 mil millones de pobres[6], según el PNUD, los cuales existen en todas partes del mundo. Para el caso de El Salvador en 1991 el 66% de la población eran pobres, de ellos el 33% presentan rasgos de extrema pobreza. Para 2003 bajó al 42% el total de pobres[7]. Puede observarse entonces como la pobreza además de ser un problema mundial de primer orden, es una de las causales de otros, tales como el subdesarrollo, la violencia, Etc.

En este contexto, se desarrolla la "Cumbre del Milenio", realizada en el año 2000. Se aborda el problema de la pobreza, siendo uno de los objetivos "erradicar la pobreza extrema y el hambre", sobre él se plantearon dos metas: Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día, y Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen de hambre"

Los 192 estados miembros de la ONU[8], consideraron en ese momento el compromiso de alcanzar este objetivo. Sin dejar de mencionar que es deber del Estado asegurar el bien común[9]; no obstante aún cuando este deber se expresa tanto en instrumentos internacionales como en las mismas constituciones nacionales, en la realidad se encuentra baja atención a la pobreza y el hambre que llevan a la estigmatización social y marginalización de la población, por ello ser

[6] Ibídem
[7] Ibídem
[8] Estados que han ratificado la Carta de las Naciones Unidas y aceptado cumplir sus propósitos y fines, hasta el año 2006.
[9] Bien común: Se puede definir como el conjunto de condiciones que facilitan a los miembros de la sociedad la realización de sus fines vitales esenciales, entre ellos salud , educación y vivienda.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL SALVADOR

recomienda al Estado paliar este fenómeno, porque es una de sus principales responsabilidades.

Ubicando a El Salvador en el contexto internacional, es un país que funciona en la práctica bajo un sistema político y económico dependiente[10] y a la vez excluyente[11], y extremadamente vulnerable a los desastres naturales, el problema es mayor, pues los esquemas que conducen a la pobreza se reproducen y los programas oficiales implementados no son suficientes.

No obstante, los objetivos generales del gobierno salvadoreño en la Cumbre del Milenio fueron: acciones contra la extrema pobreza y atraer la inversión extranjera para aumentar el empleo. Sin embargo ese compromiso contraído por El Salvador, requiere de dos aspectos básicos: la necesidad de actuar con moral ante la comunidad internacional y la de ejercer un buen desempeño en el mandato que recibe el gobierno por parte del pueblo[12], cual es procurar la convivencia sobre una base en el respeto a la dignidad de la persona humana y el bien común [13].

Para dar cumplimiento a este compromiso se requiere no solo las acciones del Estado a través de sus programas, sino también la cooperación internacional, la cual se desarrolla en el marco norte-sur[14], sea ésta por medio de los estados u organismos internacionales cooperantes.

---

[10] Dependiente, si se considera que el principal rubro de ingreso proviene de las remasas que provienen del exterior y no de la producción interna. Lo anterior condiciona a El Salvador con países como los Estados Unidos de América, porque las remesas han aumentado constantemente de la década pasada y han alcanzado un colmo absoluto de $2.9 mil millones en 2005, aproximadamente 17.1% del producto interno bruto (PIB). El Salvador Wipedia, la enciclopedia libre. El Salvador. 05 de enero 2007..

[11] Excluyente, porque en la medida que las personas tienen un perfil bajo en educación no pueden acceder a un empleo digno y por ende a salud, vivienda digna, entre otros. Es decir no pueden ejercer sus derechos humanos fundamentales.

[12] Tal como lo establece el Art. 85 inciso segundo de la Constitución de El Salvador.

[13] Expresado en el Art. 1 de la Constitución de El Salvador.

[14] Norte-sur: Bajo este esquema se busca que los países mas desarrollados cooperen con los menos desarrollados y logren superar sus debilidades, como es el caso de la pobreza.

ORIGEN
biblioteca.utec.edu.sv
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL SALVADOR

Como se mencionó antes el problema de la pobreza, no es exclusivo de El Salvador, sino de muchos países, en los cuales los niveles de pobreza son preocupantes y un obstáculo para el desarrollo. Por ejemplo el caso de África, en donde se señala que existe la población con peores condiciones, muy alejados de alcanzar una vida digna, dentro de ellos citarse a Rwanda en donde la tasa de pobreza según el Índice de Desarrollo Humano (IDH)[15] es del 0.431%[16]. En el caso de América Latina, la tendencia de pobreza fue para el año de 2005 de 39.8% de la población vivía en condiciones de pobreza, es decir 209 millones de personas, de éstos 81 millones de personas que significan el 15.4% vivían en pobreza extrema o indigencia[17]. En el caso de Centroamérica la tendencia de pobreza ha tenido un comportamiento decreciente, según fuente de CEPAL "En Guatemala, Honduras y Nicaragua, la pobreza afectaba para el 2004 a más del 30%; en El Salvador era del 24%; en Costa Rica registró niveles inferiores al 10%[18]. Nótese como El Salvador presenta rangos intermedios en niveles de pobreza en relación a los demás países centroamericanos.

[15] Índice de Desarrollo humano (I.D.H.) lo utilizan los organismos internacionales como parámetro de síntesis del nivel de vida.
[16] Los 20 países más pobres del mundo según I.D.H. Prensa Europea. Lunes 29 de agosto 2005.
[17] CEPAL http://www.eclac.d.
[18] En el documento Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y El Caribe. CEPAL, a partir de proyecciones efectuadas sobre la base de encuestas de los respectivos países hasta 2003, y proyección al 2004. p-28